EVALUACION DE LA PROPUESTA CONTRATACION DIRECTA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMERCIAL DE EMDUPAR S.A. E.S.P., A TRAVÉS DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES, PARA EL SUMINISTRO Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL EN MISIÓN REQUERIDO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LECTURA DE MEDIDORES, CRÍTICA DE LECTURAS, REVISIONES PREVIAS, ENTREGA DE FACTURAS, SUSPENSIÓN, CORTE, REINSTALACIÓN Y RECONEXIÓN DEL SERVICIO, GESTIÓN DE CARTERA, RECAUDO Y CONTROL DE PÉRDIDAS COMERCIALES, GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD DEL TALENTO HUMANO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS COMERCIALES DE LA EMPRESA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR EMDUPAR S.A. E.S.P**

1. DATOS DEL CONTRATISTA

Oferente: **E.S.T ASERDIR SAS**

NIT: **900140483-9**

Representante Legal: DIANIRA ISABEL MARTINEZ MARTINEZ

Dirección: Calle 9ª No. 19C1 – 07 Barrios Ichagua – Valledupar –Cesar

Teléfonos: 5733664 - 3008160126

Correo electrónico: administrativo@aserdir.com.co

2. REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIOS	REQUISITOS	CUMPLE
CAPACIDAD	La capacidad jurídica es la facultad de una persona para celebrar contratos con una Entidad Estatal y tener disponibilidad para el inicio inmediato de ejecución del contrato, es decir obligarse a cumplir el objeto del contrato; y no estar incursa en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.	**CUMPLE**
IDONEIDAD	• Aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 23 de julio de 2026, expedido por la cámara de comercio de Valledupar – Cesar. • Aporta Resolución No. 0131 de fecha 16 de abril de 2007 expedida por el ministerio de trabajo y seguridad social, por medio de la cual se autoriza el funcionamiento de la Empresa de Servicios Temporales E.S.T ASERDIR SAS	**CUMPLE**

EXPERIENCIA GENERAL	**EXPERIENCIA MÍNIMA GENERAL Y ESPECÍFICA:** **Experiencia Mínima General**: Se debe asegurar que la EST tiene la trayectoria necesaria en la provisión de personal para servicios públicos, que son actividades misionales y esenciales. • Experiencia General: Mínimo cinco (5) años de experiencia como Empresa de Servicios Temporales legalmente constituida en Colombia, de conformidad con el Decreto 1072 de 2015. **EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL**: **CUMPLE** **CAPACIDAD CONTRACTUAL Y FINANCIERA:** **EXPERIENCIA CONTRACTUAL:** El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo dos (2) contratos cuyo objeto corresponda al suministro y administración de personal en misión, o actividades de naturaleza similar, ejecutados para entidades públicas o privadas, cuya sumatoria del valor efectivamente ejecutado sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de contratación. **CAPACIDAD OPERATIVA:** Demostrar que los contratos aportados como experiencia comprendieron el suministro y administración de personal en misión para apoyar la ejecución de procesos operativos, técnicos, administrativos o comerciales, acreditando la disponibilidad y coordinación de talento humano para el desarrollo de actividades de campo y/o de oficina, propias de la operación del contratante. **IDONEIDAD:** Presentar el certificado de existencia y representación legal de la EST, demostrando que su objeto social incluye la prestación de servicios temporales de colaboración **EXPERIENCIA CONTRACTUAL**: **CUMPLE** **CAPACIDAD OPERATIVA**: **CUMPLE** **CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA** • **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):** Presentar la documentación que demuestre la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con capacidad para brindar el asesoramiento y la dotación (EPP) requeridos para labores de campo en vía pública. • **Soporte Administrativo**: Describir el proceso interno de selección y contratación del personal en misión, asegurando la idoneidad y experiencia del personal. **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**: **CUMPLE** **SOPORTE ADMINISTRATIVO**: **CUMPLE**	**CUMPLE**

IDONEIDAD

- Aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 23 de julio de 2026, expedido por la cámara de comercio de Valledupar – Cesar.

Aporta Resolución No. 0131 de fecha 16 de abril de 2007 expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por medio de la cual se autoriza el funcionamiento de la Empresa de Servicios Temporales E.S.T ASERDIR SAS.

EQUIPO DE TRABAJO:

Para las actividades requeridas será necesario la destinación del siguiente personal en misión:

Cargo Requerido	Cant.
Enlace de Coordinación	1
Enlace Calidad y SST (SISO)	1
Enlace de Facturación	1
Enlace de SCRR Recaudo	1
Depuración de Cartera	5
Analistas de Facturación	6
Analistas de Recaudo	2
Supervisores operativos (facturación y sccrr)	4
Operador Call Center	1
Operario Lector y Reparto	20
Operario Inspector Revisión. Previas	18
Operario SCRR	21
Operarios Pérdid. Comerc.	5
SUMA TOTAL	**86**

Aporta certificación de compromiso del suministro de personal idóneo para cumplir con las actividades asignadas.

De lo anterior se deja constancia en el Certificado de Idoneidad y Experiencia suscrito por el ordenador del Gasto.

DOCUMENTOS	APORTADOS
Documento – Propuesta donde acepta toda las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).	SI
Formulario de inscripción de proveedores (Diligenciado)	SI
Copia del documento de identidad del representante legal del oferente	SI
Certificado de existencia y representación legal	SI
Copia de la libreta militar o certificación expedida por el Comando de Reclutamiento y Control de Reservas	NO APLICA
Copia del Registro Único Tributario –RUT expedido por la DIAN	SI
Verificación de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	SI

Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la Nación.	SI
Verificación de antecedentes judiciales emitido por la policía nacional	SI
Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI
Acreditación de pago de seguridad social y obligaciones parafiscales	SI
Certificado de Paz y Salvo emitido por la empresa EMDUPAR S.A E.S.P.	SI
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	SI
Certificado sobre multas y sanciones	SI
Certificado de REDAM	SI
Certificaciones de Idoneidad y Experiencia y/o copia de Contratos ejecutados.	SI

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Debido a lo analizado, se concluye que la propuesta presentada esta dentro de la oportunidad debida, cumple con lo establecido en la invitación a presentar propuesta; por lo tanto, se ajusta en lo determinado en dicha propuesta, acepta todas las condiciones y especificaciones incluyendo el valor del contrato y la forma de pago, los requisitos exigidos da lugar a la presente evaluación; se observa que con su propuesta satisface todos los requerimientos y demás contenidos en la citada invitación y dado lo anterior se recomienda procedente se acepte la propuesta de acuerdo a lo contemplado el Manual Interno de Contratación de la empresa.

Esta Evaluación se realiza el día treinta (30) de julio 2026.

Responsable,

EDUARDO ANDRÉS MESA BUITRAGO
Agente Especial de EMDUPAR S.A. E.S.P.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Liana Beltrán Celedón	Profesional Especializado	
Aprobado por:	Álvaro Castilla Núñez	Coordinador de Grupo de Trabajo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Agente Especial.			